

## La realidad del campo mexicano

ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO

Arturo Warman,  
El campo mexicano en el siglo xx,  
Fondo de Cultura Económica,  
México 2001, 261 pp.

El TEXTO QUE CON INTERÉS comentamos constituye un aporte analítico sobre el campo mexicano de un científico social vinculado y preocupado por la problemática rural, no sólo como investigador universitario, sino también en su desempeño como servidor público.

El doctor Arturo Warman, con quien comparto inquietudes y preocupaciones sociales, ha tenido el privilegio de combinar sus ideas con la acción; ideas que se han traducido en resultados e instituciones en los campos del desarrollo social y rural.

De ello da cuenta su transitar por el Instituto Nacional Indigenista, su experiencia como primer procurador agrario y como secretario de la Reforma Agraria, lo que le permitió transformar sus ideas en políticas e instituciones.

Este es un libro que, como el autor lo señala, manifiesta luces y sombras. Si quisiéramos sintetizar las opciones del desarrollo rural en pocas palabras, señalaríamos que en el periodo de crecimiento económico se presentaron oportunidades y esperanzas; y con el arribo de las crisis recurrentes se sacrificó más al campo, se agudizó la marginación y la pobreza, y se descapitalizó al agro mexicano.

Diversos son los factores a que responde la investigación. Desde su título ofrece un estudio histórico de lo que nos dejó el pasado reciente en el campo mexicano, así como enseñanzas y experiencias para resolver los problemas, tanto estructurales como funcionales, que actualmente padece. Arturo Warman también efectúa un recuento crítico a la vez que aporta una veta metodológica para estudiar, pensar e innovar políticas públicas que ayuden a sacar del letargo en que se encuentra inmersa la población del campo.

A lo largo del libro no se asume dogmáticamente ninguna de las líneas de investigación que han monopolizado los intentos por reformar la agricultura y el campo, tales como la desregulación de los mecanismos de mercado o los usos y costumbres que aplican algunas comunidades indígenas. En vez de ello, propone un examen riguroso sobre las condiciones políticas, económicas, culturales y sociales que estuvieron presentes durante el siglo XX. Así, Warman destaca que el valor de la producción agropecuaria a fines del siglo XX representa menos de 6% del producto nacional, en tanto que la población que trabaja para obtenerlo, constituye un 23.3% de la población total. Esta ecuación, presente en el campo mexicano, sólo puede desembocar en pobreza y desigualdad.

El autor llama la atención sobre que "la desigualdad siempre tiene un contenido de injusticia, pero hacer de la injusticia la explicación exclusiva o principal de la desigualdad tiene un gran contenido de superficialidad e ingenuidad. Los factores de la desigualdad casi siempre son distintos a los de la injusticia..."<sup>1</sup> Esta generalización diferenciada permite plantear las características sustantivas de temas tales como el reparto de tierras, y la evolución de la población tanto rural como urbana.

Asimismo realiza, en forma clara y precisa, un análisis cronológico de la reforma agraria mexicana, donde el principal protagonista fue el Estado como responsable del desarrollo del campo mexicano. A principios de siglo la concentración de la propiedad de la tierra fue la tendencia dominante en México. En el periodo posrevolucionario del siglo XX y hasta 1992, la reforma agraria se aplicó de manera continua y permanente con un enfoque comunitario, lo que generó un proceso redistributivo y fragmentación de la tierra, dadas las características del ejido y del minifundio.

La reforma agraria no planteó ni propuso eliminar la propiedad privada de tierra rústica, más bien, la consagra y la protege combinando la propiedad social con la propiedad privada. El gran esfuerzo de la reforma agraria mexicana se define cuando revisamos hoy que del territorio continental de México, 52.9% es propiedad social, esto es 103.3 millones de hectáreas conforme a la información censal.

Sin embargo, se estableció una relación subordinada del campesino respecto al Estado a partir de la entrega de la tierra, lo que caracterizó su carácter paternalista, que posteriormente marcó sus limitaciones ante los cambios de fin de siglo.

Señala el problema del minifundismo como esquema que inhibe los cambios y el desarrollo agrícola dada su propia definición: "explotación agropecuaria cuya producción no alcanza a satisfacer las necesidades básicas de la unidad que la trabaja y administra, por lo cual son indispensables bienes o dinero obtenidos fuera del predio para subsistir".<sup>2</sup>

Acertadamente establece la relación que existe entre dispersión, desigualdad e injusticia; y señala la estrecha correlación entre el minifundio y la pobreza extrema. Es en el medio rural donde se expresan y se agudizan las carencias económicas y sociales; situación que enfatiza con una afirmación que podría parecer exagerada: "la pobreza extrema urbana es circunstancial, la del campo es estructural".<sup>3</sup>

La realidad del campo, señala Warman, es tal, que no justifica festejos triunfalistas ni lamentos. "Un siglo de luces: rebelión, justicia agraria, ubicación como centro de la sociedad, ascenso, componente esencial de la imagen nacional, representación política de los campesinos, educación, nuevos servicios, oportunidades para muchos y esperanzas para todos".<sup>4</sup>

Warman, de igual forma, caracteriza el siglo XX como un siglo de sombras que parecen, por momentos, cubrir e imponerse a los logros y esperanzas, al proyectar una crisis prolongada del agro mexicano, que no parece reconocer en este complicado presente, más que desasosiego, estrechez y postergación de anhelos.

La problemática del campo mexicano la desarrolla en siete capítulos. El primero aborda los cambios y características de la población rural, destacando la población indígena rural; en el segundo realiza un recuento histórico del proceso de la reforma agraria, caracterizando a los pequeños propietarios y minifundistas, así como a la propiedad privada; en el capítulo tercero analiza la evolución y características de la producción agropecuaria y forestal.

A lo largo del capítulo quinto da cuenta del papel que han tenido en el campo mexicano, el gobierno, los empresarios y los campesinos. En el siguiente apartado se analiza de manera específica el papel que ha tenido el minifundio en la estructura agrícola y su relación con la pobreza rural.

En el último capítulo del libro el autor se asoma al futuro con el fin de provocar reacciones que apoyen la construcción de un mejor porvenir para el campo mexicano.

Tal vez en ningún párrafo del libro se identifica el pensamiento del autor de mejor manera como en el siguiente: "se exponen tres escenarios. Uno es muy malo, otro es triste pero parece soportable, y el último es mejor. La calificación expresa mi propia esperanza y

posición. A cada uno de los escenarios también lo califico por su cercanía o proximidad, por su probabilidad, siempre con la reserva de que no soy profeta sino científico social que trata de atisbar el futuro a partir de la información y análisis disponibles. No descarto mi equivocación, casi la doy por hecho, pero prefiero compartirla que guardarla para que no me la reprochen".<sup>5</sup>

Los tres escenarios, a decir del autor, pueden ser luminosos o sombríos:

Un escenario catastrófico, el más improbable pero no imposible. Supone el resurgimiento de enfrentamientos agrarios cuando ya no hay tierra susceptible de reparto ni márgenes significativos para su redistribución, motivado por la insatisfacción y el descontento de los campesinos a causa del abandono y agravio histórico. Esta situación implicaría reivindicar demandas paternalistas y el regreso al corporativismo y a una posición conservadora, lo que contradice las reformas de 1992 al artículo 27 constitucional.

Un escenario moderadamente pesimista, que si se compara con el anterior, su probabilidad es más alta, sería más tolerable para la sociedad y podría ser el escenario más realista; aunque puede ser moralmente incómodo, porque afecta a los minifundistas pobres. En este escenario, se supone que el esfuerzo para transformar el campo se agotó, concluyó con las reformas realizadas entre 1992 y 1997 (TLC, Progresía, Procampo, Alianza para el campo). Según el autor, la probabilidad de este escenario se incrementa a largo plazo (25 años).

Finalmente, un escenario optimista donde se supone que los cambios continúan y se profundizan para combatir la pobreza y el minifundio, a través de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural con menor desigualdad. Parte de la premisa de que la intervención pública es esencial para corregir la desigualdad y combatir la pobreza, y debe ajustarse a la heterogeneidad del campo. Se adoptan y proyectan las tesis establecidas en la reforma de 1992; esto es, el desarrollo rural lo dirigen y realizan los productores y trabajadores con su iniciativa; las acciones públicas no pueden ni deben suplirlos, deben apoyarlos y promover las condiciones generales para su desarrollo.

Propone las siguientes medidas para consolidar este escenario optimista, que, como dice el autor, no se vislumbran en ningún partido político:

Dado el elevado promedio de edad de los titulares de la propiedad de la tierra, se requiere instrumentar un esquema de pensiones o jubilaciones que dé seguridad de ingreso en la vejez a los campesinos (una pensión equivalente al salario mínimo costaría alrededor del 0.25% del PIB anual), a cambio de la entrega de la tierra la cual se vendería en condiciones generosas a sus sucesores (promoviendo el relevo generacional en el campo), para favorecer la compactación horizontal del minifundio y su transformación técnica.

Un esquema de riesgo compartido para la adopción de nuevas prácticas que comparta inversión y beneficio, que brinde seguridad frente al fracaso. Ello puede estimular la asociación de productores en proyectos compartidos.

El crédito a los productores campesinos tiene que convertirse en un crédito flexible y de propósito general, no vinculado sólo a un producto sino al conjunto de la unidad con muchas y diversas actividades productivas.

Un esquema de ahorro y crédito sustentado en asociaciones cooperativas de ahorro y préstamo, con el apoyo del Estado para generar una normatividad, apoyo y vigilancia del buen manejo de los recursos.

Una política que impida el deterioro y conserve los recursos naturales: reforestar, proteger las cuencas, limpiar las corrientes de agua y sus almacenes o depósitos, aclarar el aire, impedir la desaparición de plantas y animales únicos, etcétera.

Por último, sería importante revisar y reformar las leyes laborales para el trabajo rural y agropecuario, que les dé protección y certidumbre, sobre todo a los campesinos migrantes.

La postura que se presenta en el campo mexicano en el siglo XXI es una invitación no sólo a una mayor eficiencia gubernamental, sino también a mayores espacios de participación colectiva con instituciones más sólidas y democráticas. Los argumentos principales de esta obra nos permiten observar los problemas públicos como situaciones remediables y no como condiciones inestables con pocas alternativas de acción y solución.

El libro sin duda resultará polémico y aleccionador, no sólo porque proviene de un investigador con amplia autoridad sobre el tema, sino sobre todo de un actor privilegiado que ha sido parte fundamental de las transformaciones institucionales del campo mexicano en la última década del siglo XX.

La investigación cubre un espectro para un público muy amplio: investigadores, académicos y servidores públicos estudiosos de la problemática rural. Quienes tuvieron la oportunidad de trabajar directamente con Arturo Warman deben sentirse muy satisfechos, porque a ellos va dedicada esta obra i

El autor es profesor-investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.

Nota

Idem. p. 24.

Idem. p. 25.

Idem. p. 30.

Idem. p. 31.

Idem. p. 222.